

# LUIS FRANCISCO BARÓN SALAZAR

Ingeniero de Sistemas Tarjeta Profesional No.25256125075CND  
Villavicencio – Meta, Abril del 2025

Señores:  
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
E.S.D.

## ASUNTO: PROPUESTA

Cordial saludo,

El suscrito **LUIS FRANCISCO BARON SALAZAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.054.738 de Villavicencio, profesional en Contaduría Pública, por medio de la presente me permito someter a consideración de la **ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**, la propuesta para el siguiente objeto: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA CADENA AGROFORESTAL DE CACAO COMO ALTERNATIVA AMBIENTAL PRODUCTIVA PARA LA MUJER RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ”**

Así mismo, declaro en nombre propio (o de la persona jurídica que represento):

- 1.- Que en caso de ser favorecido con el proceso de selección suscribiré el contrato respectivo, obligándome a cumplir con lo pactado en el respectivo negocio jurídico.
- 2.- Que conozco el estudio de conveniencia elaborado por esa entidad y las condiciones fijadas allí y en la Ley Colombiana y las acepto integralmente.
- 3.- Que la información dada en los documentos incluidos en esta oferta me compromete y garantizo la veracidad de las informaciones y datos de la oferta.
- 4.- Declaro no hallarme incurso en alguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución Política, por la Ley 80 de 1993 y sus normas reglamentarias y complementarias y no me encuentro inscrito en el boletín de responsables fiscales de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000 que me impidan participar en procesos de contratación y suscribir el contrato.

Considero que reúno las condiciones de idoneidad y experiencia que exige el proceso de contratación, por las siguientes razones:

1. Poseo la formación académica y los conocimientos suficientes para cumplir con las actividades requeridas en cumplimiento del objeto del contrato.
2. Poseo experiencia específica en:
  - Soluciones de Energía Solar Fotovoltaica
  - Contratación Pública
  - Conocimientos del aplicativo GESPROY
  - Procesos Administrativos

# LUIS FRANCISCO BARÓN SALAZAR

Ingeniero de Sistemas Tarjeta Profesional No.25255125075CND

## Obligaciones como contratista

En caso de ser favorecido con el proceso de selección suscribiré el contrato respectivo, obligándome a cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Apoyar al supervisor del proyecto en el seguimiento administrativo y financiero del proyecto.
2. Recibir y revisar los informes y actas de avance.
3. Realizar seguimiento al proyecto y cague de información en el Aplicativo dispuesto para el Reporte y Seguimiento de Información de los proyectos ejecutados con Recursos del Sistema General de Regalías GESPROY.
4. Apoyar al supervisor del proyecto en el seguimiento administrativo y financiero del proyecto.
5. Recibir y revisar los informes y actas de avance.
6. Asistir a las reuniones o actividades relacionadas con el proceso contractual que programe la Entidad.
7. Presentar informes mensuales de actividades de conformidad con sus obligaciones contractuales.
8. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor en relación con el objeto contractual.

## PROUESTA ECONÓMICA

Ofrezco prestar los servicios para cumplir el objeto contractual a RAZÓN DOCE MILLONES PESOS M/CTE (\$12.000.000,00), por un plazo de TRES (03) meses, en TRES (3) PAGOS de CUATRO MILLONES PESOS M/CTE (\$4.000.000,00) previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo, acreditación a la liquidación que se encuentra a paz y salvo con los aportes del Sistema Integral de Seguridad Social. Igualmente cumpliré las demás obligaciones que hacen exigible el pago de mis servicios y que se convengan en el contrato y que exija la entidad en desarrollo de la dirección del contrato.

**AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL:** Manifiesto que me encuentro inscrito a los sistemas de seguridad social a través de las siguientes sociedades administradoras:

PENSIÓN: Porvenir

SALUD: Sanitas

## RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACREDITAN IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

1. Constancias de estudio
2. Certificados de experiencia laboral

## RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ANEXO PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL INSTITUTO

1. Copia de la cédula
2. Rut
3. Formato de hoja de vida única en formato del DAFF
4. Certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales
5. Comprobante de afiliación a los sistemas de salud y pensión.

# LUIS FRANCISCO BARÓN SALAZAR

Ingeniero de Sistemas Tarjeta Profesional No.25255125075CND

Sin otro particular,



Luis Francisco Barón Salazar

Celular: 321-2603805

Dirección: **Conjunto Torres de Mediterráneo torre 3 apto 1104**

**Villavicencio (Meta).**

Cel.: 321-2603805

e-mail. [lbaron\\_salazar@yahoo.es](mailto:lbaron_salazar@yahoo.es)

[franciscobaron1977@gmail.com](mailto:franciscobaron1977@gmail.com)

[franciscobaron@asosupro.gov.co](mailto:franciscobaron@asosupro.gov.co)



## FORMATO ÚNICO

ENTIDAD RECEPTORA

HOJA DE VIDA  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1

## DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Baron	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Salazar	NOMBRES Luis Francisco	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 86054738		GENERO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/> NB <input type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="radio"/> PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/>		SEGUNDA CLASE <input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO 86054738 D.M. 5
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 27 MES 10 AÑO 1977		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 5 11 21 Conjunto Torres de Mediterráneo Cl. 5 #11-121, Villavicencio, Meta	
PAÍS COLOMBIA	PAÍS COLOMBIA	DEPTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO
MUNICIPIO VILLAVICENCIO	TELÉFONO	EMAIL	franciscobaron1977@gmail.com

2

## FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )																
EDUCACIÓN BÁSICA																
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA			TÍTULO OBTENIDO			BASICA SECUNDARIA	
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO		FECHA DE GRADO	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO) DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:													
TC (TÉCNICA)			TL (TECNOLÓGICA)			TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)			UN (UNIVERSITARIA)				
ES (ESPECIALIZACIÓN)			MG (MAESTRÍA O MAGISTER)			DOC (DOCTORADO O PHD)							
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).													
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO			TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL				
		SI	NO				MES	AÑO					
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DE SISTEMAS			06	2005	25255125075CND				

3

## EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:													
INF (EDUCACIÓN INFORMAL)			TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)										

## FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

## Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

### IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	X			X			X		

5

### EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS							
DISTECO MOTOS S.A.					X		COLOMBIA							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS 578682924	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO								
	Día	01	Mes	08	Año	2008	Día		Mes					
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SISTEMAS					DIRECCIÓN CALLE 35 27 05								
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS							
SAMURAI MOTOR S.A.					X		COLOMBIA							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS 5786829248	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO								
	Día	01	Mes	08	Año	2008	Día		Mes					
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SISTEMAS					DIRECCIÓN CALLE 35 27 05								
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS							
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"					X		COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS 3212603805	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO								
	Día	01	Mes	02	Año	2023	Día		Mes					
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERVICIOS	DEPENDENCIA AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					DIRECCIÓN CARRERA 33 37 31 BARRIO EL CENTRO								

FORMATO ÚNICO

**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO SOLAR 2021			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO GUAVIARE		MUNICIPIO SAN JOSÉ DEL GUAVIARE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	21	Mes	12	Año	2021	Día	20	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR Y COORDINADOR		DEPENDENCIA AREA TECNOLOGIA E INFORMATICA					DIRECCIÓN CARRERA 20A 25 37 SAN JOSE DEL GUAVIARE						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	15	Mes	08	Año	2006	Día	18	Mes	12	Año	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SISTEMAS					DIRECCIÓN BARRIO PARAISO						

6

**EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
ÁREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

7

**TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

OCCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	18	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	35	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	4
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

## FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

## Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

### FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI    NO    ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSAS DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

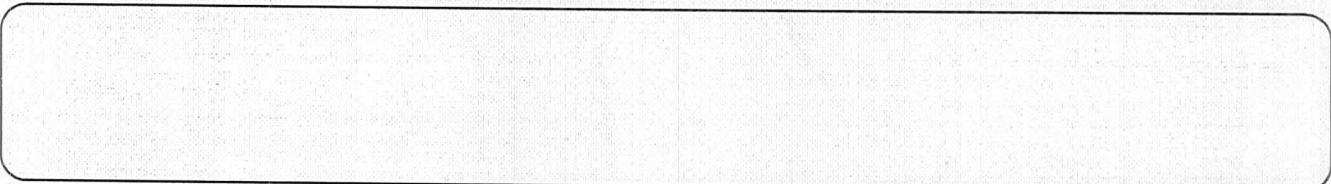
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5º. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

### OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS



CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

*Ciudad y fecha*

*NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: [www.funcionpublica.gov.co](http://www.funcionpublica.gov.co)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2024-07-29 17:15
---------------------	---------	----------------------	------------------

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUIS	FRANCISCO	BARON	SALAZAR

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	86054738

Lugar de nacimiento			
País	COLOMBIA	Departamento	META
Municipio	VILLAVICENCIO		

Lugar de domicilio			
País	COLOMBIA	Departamento	META
Municipio	VILLAVICENCIO		

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"
Lugar de sede	
País	COLOMBIA
Departamento	META
Municipio	VILLAVICENCIO
Dirección	□
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

#### 1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

##### 1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$1.800.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.800.000,00</b>

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

## 1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí  No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí  No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

### 1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí  No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

### 2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

### 2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí  No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí  No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

--	--

## 2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí  No  X

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

## 2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí  No  X

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

## 2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí  No  X

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí  No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

#### 2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí  No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

#### 2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí  No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

# LUIS FRANCISCO BARÓN SALAZAR

Ingeniero de Sistemas Tarjeta Profesional No.25256125075CND

## A QUIEN CORRESPONDA

A continuación, doy un perfil de mi hoja de vida con el ánimo de poner a disposición mis capacidades, servicio y valores; con el mayor interés de vincularme a su entidad, para desempeñar un cargo efectivo en esta.

Cordialmente,



Luis Francisco Barón Salazar  
Celular: 321-2603805

# LUIS FRANCISCO BARÓN SALAZAR

Ingeniero de Sistemas Tarjeta Profesional No.25255125075CND

**Conjunto Torres de Mediterráneo torre 3 apto 1104**

**Villavicencio (Meta).**

**Cel.: 321-2603805**

**e-mail. lbaron\_salazar@yahoo.es**

**franciscobaron1977@gmail.com**

**franciscobaron@asosupro.gov.co**

## PERSONALES

**Cédula** 86.054.738 de Villavicencio.

**Fecha de Nacimiento** 27 de Octubre de 1977.

**Lugar de Nacimiento** Villavicencio.

**Estado Civil** Divorciado

## PERFIL PROFESIONAL

*Ingeniero de sistemas con formación integral, capacitado para desempeñar actividades de alta ingeniería en las áreas de telecomunicaciones, soporte tecnológico y desarrollo de software, consultoría y auditoría de sistemas. Habilidad de liderazgo, trabajo en grupo. Personalidad sólida basada en principios éticos, morales y profesionales. Mi formación interdisciplinaria me garantiza la posibilidad del trabajo en equipo, ya que mis conocimientos concurren con otras áreas del saber necesarias para la solución de diversos problemas complejos concernientes a mi profesión. De esta forma me asegura una posición clara por mi liderazgo y compromiso con la sociedad.*

# LUIS FRANCISCO BARÓN SALAZAR

Ingeniero de Sistemas Tarjeta Profesional No.25255125075CND

## ***EDUCACION***

### ***Universidad UNIMINUTO***

*Especialización en Gerencia de Proyectos*

### ***Fundación Universitaria San Martín***

*Ingeniería de Sistemas 2005.*

### ***Colegio Departamental la Esperanza***

*Secundaria 1993 - 1994.*

### ***Colegio la Salle***

*Primaria y secundaria 1984 – 1992.*

## ***Experiencia Laboral***

**Asociación Supra Departamental de municipios para el progreso – Asosupro**

**Agosto 20 del 22024 – Febrero 19 del 2025**

**Prestación de servicios profesionales para el apoyo a la supervisión de la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental a la instalación de soluciones energéticas para beneficiar a viviendas en zonas no interconectadas del municipio de Calamar- Guaviare**

# LUIS FRANCISCO BARÓN SALAZAR

Ingeniero de Sistemas Tarjeta Profesional No.25255125075CND

## Consorcio Solar 2021

Diciembre 21 del 2021 – 20 de diciembre del 2023

Se desempeño como Coordinador para el consorcio solar 2021 en el contrato de obra no. 311 del 2021 , cuyo objeto es “construcción de soluciones de energía solar fotovoltaica, para vivienda individual, ubicadas en zona rural de los municipios de san José del Guaviare, retorno y calamar, departamento del Guaviare.”

## Distribuidora Samurai Motor S.A.

Junio del 2017 – al día de hoy

Las labores realizadas en la compañía son: capacitación a los usuarios del software de manejo de inventarios y contabilidad, instalación y montaje de las redes LAN de la institución, montaje y administración de los servidores y estaciones de trabajo, Ensamble y mantenimiento lógico y físico preventivo y correctivo de los computadores, Creación y puesta en marcha de estrategias publicitarias en redes sociales.

## Gobernación del Meta

Julio 5 del 2017 – Diciembre 4 del 2017

Contrato No. 0761 del 23 de Junio del 2017, prestación de servicio profesionales para el diagnóstico y documentación del sistema de gestión de seguridad de la información de la gobernación del meta de acuerdo a los criterios establecidos en la norma ISO2700.

## ESE Solución Salud del Meta

Julio 3 del 2017 – Enero 2 del 2017

Contrato 571 del 2017, prestación de servicios profesionales como ingeniero de la oficina de sistemas de la E.S Salud para que diseñe y desarrolle un instrumento Electrónico para encuestas

# LUIS FRANCISCO BARÓN SALAZAR

Ingeniero de Sistemas Tarjeta Profesional No.25255125075CND

para ejecutar el convenio interadministrativo de acciones de S. mental suscrito con la S salud, Tiempo de ejecución 6 meses.

## **Inversiones Barón Hernández S.A.S**

Marzo de 2006 - abril del 2014.

Somos una sociedad dedicada a la importación y comercialización de ropa para dama, Gerente General. Desarrollar la estrategia comercial y organizacional que permite el funcionamiento adecuado de la empresa y el logro de los objetivos de todas las personas que trabajamos en ella. Realizamos todos los trámites aduaneros para la nacionalización de la importación en la mercancía.

**Empresa de Acueducto de Villavicencio (EAAV).**

Junio 19 de 2007 – Diciembre 18 de 2007

Meses de presentación de servicios como profesional para diseño e implementación de la intranet de la eaav esp, administrar la estructura del sitio web. dar mantenimiento integral al sitio web de la empresa, administración del sitio web y/o los buzones de correo electrónico, mantenimiento y depuración. Administrar el servidor, el ftp, supervisar a los colaboradores, participantes, usuarios u otros.

**Empresa de Acueducto de Villavicencio (EAAV).**

Marzo 13 de 2007 – Junio 12 de 2007

Servicios como profesional para la implementación de webmaster y los servicios en la página web de la empresa de acueducto y alcantarillado de Villavicencio esp. Desarrollando las siguientes actividades: desarrollar las estructura del sitio web \* desarrollar la programación \* dar mantenimiento al sitio web \* administración del sitio web \* supervisar a los colaboradores y otros recursos \* actualización del sitio web chequeo de errores.

**Empresa de Acueducto de Villavicencio (EAAV).**

Agosto 15 de 2006 – Enero 15 de 2007.

# LUIS FRANCISCO BARÓN SALAZAR

Ingeniero de Sistemas Tarjeta Profesional No.25255125075CND

Servicio de honorarios como apoyo en el departamento de sistemas para diseñar y desarrollar aplicaciones en pro de la eeav. esp. desarrollo de una aplicación donde se manejen todas las hojas e inventarios e historial de los computadores asignados a cada uno de los funcionarios entregando el manual de procesos y de usuarios, actualización de la pagina web incluyendole un contador de visitantes y señalización de los racks con sus respectivos puntos.

## **Sistema Vital Ltda.**

Agosto del 2005 – Al día de hoy.

Capacitación a usuarios del Software de manejo de entidades de tránsito y transporte. Instalación y Montaje de las redes LAN de las instituciones. Montaje y administración de los servidores y las estaciones de trabajo.

## **Fundación Universitaria San Martín**

Agosto del 2004 – Marzo del 2005.

Desarrollo de aplicación el java y JSP (sistema de asignación de recursos para asignaturas académicas). Brindar Capacitación a usuarios del Software Académico, y hacer migración de datos de Excel a Oracle.

## **Fundación Universitaria San Martín**

Enero del 2003 – Julio del 2004.

Director del Departamento de Telecomunicaciones, tendido del cableado de las sedes de la Institución UTP nivel 5 y nivel 6 (voz y datos). Montaje de Servidores en Windows 2000 Server Advance. para las sedes. Apoyo al diseño de las redes MAN, WAN y LAN para la institución.

## **Fundación Universitaria San Martín**

Mayo del 2001 – Diciembre del 2002.

Director del Departamento de Soporte Tecnológico. Manejo del personal del Departamento, creación y seguimiento a los cronogramas de trabajo a nivel nacional. Ensamblaje y Mantenimiento Lógico preventivo y correctivo a PC con tecnología

# LUIS FRANCISCO BARÓN SALAZAR

Ingeniero de Sistemas Tarjeta Profesional No.25255125075CND

de punta, mantenimiento físico preventivo y correctivo a PC con tecnología de punta. Soporte remoto.

**Sistema Vital Ltda.**

Noviembre de 1998 – Octubre de 2000.

Tendido de cableado más de 5000 (metros cuadrados) UTP Nivel 5, Reparación y ensamblaje de clones con tecnología de punta, migración de aplicaciones realizadas en clipper a xbase, mantenimiento de aplicaciones en Visual Basic. Administrador de redes basadas en Novell, Windows NT y utilizando el simulador de Windows 95.

## OTROS ESTUDIOS

***Curso de Certificación AMP ACT III Designing – Premises Cabling Systems.***

*Tyco – Electronics.*

*Septiembre del 2003.*

***Curso Básico Windows NT.***

*Instalación, configuración y Administración*

*Agosto del 2000.*

***Curso Básico de Programación Visual Basic***

*Prologics.*

*Enero de 1999.*

***Seminario de Ingeniería de Software***

*Fundación Universitaria San Martín*

*Octubre de 1998.*

***Seminario de POO***

*Fundación Universitaria San Martín*

# LUIS FRANCISCO BARÓN SALAZAR

Ingeniero de Sistemas Tarjeta Profesional No.25255125075CND

Septiembre de 1998

## REFERENCIAS

**Jairo José Medina Méndez**

**Eficiencia y Transparencia por el Meta y la Orinoquia**

Presidente Veeduría Ciudadana

Tel. 313 - 8838338

**Carlos Alfonso Espinosa.**

Gerente SoftWorld Itda

Tel. 300 5713326.

**Liliana Tobón**

Samurai Motor S.A .

Tel. 2958846, 315 4421944

**Gonzalo Díaz Muñoz.**

Gerente General.

Sistema Vital Ltda.

Tel. 311-23262220.

**Villavicencio, Julio del 2023**

Cordialmente,

*Luis F. Barón S.*

Dirección: Conjunto Torres de Mediterráneo Cl. 5 #11-121, Villavicencio, Meta  
Número de Celular: 321-2603805, correo: [lbaron\\_salazar@yahoo.es](mailto:lbaron_salazar@yahoo.es), [franciscobaron@asosupro.gov.co](mailto:franciscobaron@asosupro.gov.co)

# LUIS FRANCISCO BARÓN SALAZAR

Ingeniero de Sistemas Tarjeta Profesional No.25255125075CND

**LUIS FRANCISCO BARON SALAZAR**

**CC. 86'054.738 .V/C/O.**

Tel. 321-2603805.

Matricula 25255-125075

# LUIS FRANCISCO BARÓN SALAZAR

Ingeniero de Sistemas Tarjeta Profesional No.25255125075CND

**tyco** / *Electronics*

THIS DIPLOMA IS GRANTED TO

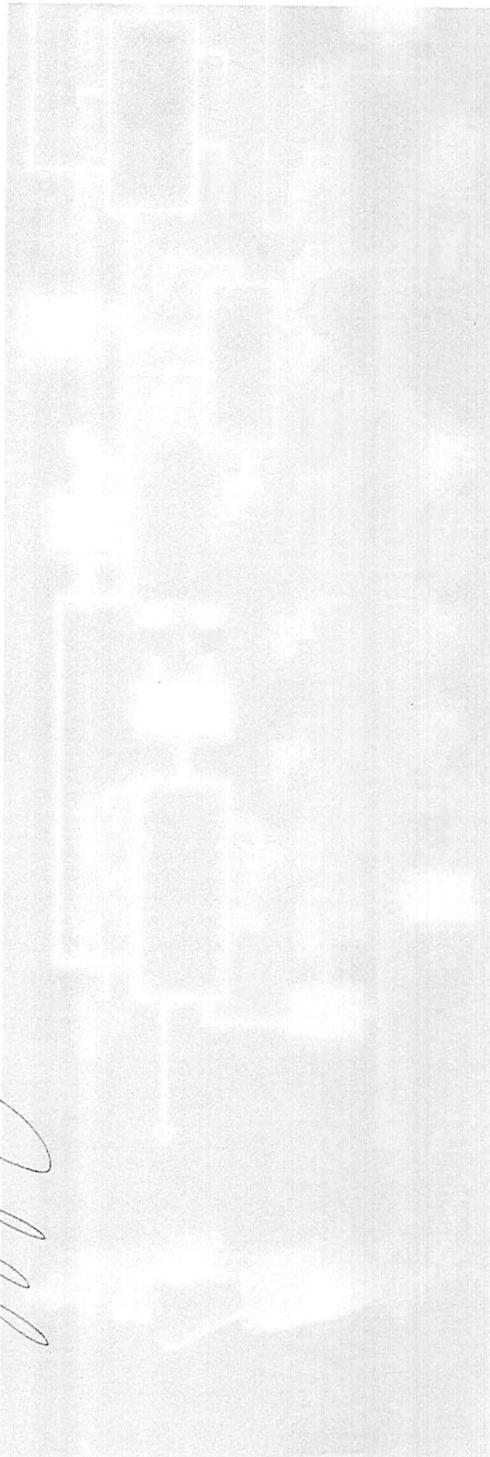
**Luis Francisco Barón**

FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

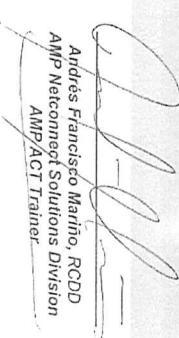
Who Has Satisfactorily Completed The

AMP ACT<sup>sm</sup> DESIGNING LAN CABLING SYSTEMS P/N 1-396030-1

On this 25th day of September 2003



COL - 30415092003

  
Andrés Francisco Marino, RCDD  
AMP Netconnect Solutions Division  
AMP/ACT Trainer

# LUIS FRANCISCO BARÓN SALAZAR

Ingeniero de Sistemas Tarjeta Profesional No.25255125075CND



Tyco Electronics Colombia Ltda.  
Carrera 29 No. 65-42  
Bogotá, D. C. - Colombia

Tel: (571) 2319398-2409396  
Fax: (571) 8660206  
[www.tycoelectronics.com](http://www.tycoelectronics.com)

## CERTIFICACION

La división AMP NETCONNECT de Tyco Electronics Colombia Ltda, certifica que el señor Luis Francisco Barón asistió y aprobó el curso de certificación AMP ACT III Designing – Premises cabling Systems.

Su número de registro AMP COL-30415092003 lo acredita como Diseñador autorizado AMP Netconnect Systems Solution.

Cordialmente,

JOHNY IVAN CLAVIJO  
Area Sales Manager  
Netconnect Solution Division

*Tyco Electronics Colombia; AMP Netconnect Solution Division*

# LUIS FRANCISCO BARÓN SALAZAR

Ingeniero de Sistemas Tarjeta Profesional No.25255125075CND

## FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN

FACULTAD DE INGENIERÍA  
Programa de Ingeniería de Sistemas  
Sede Bogotá, D.C.  
Registro ICFES No. 270940030001100112100

### ACTA DE GRADO No. 343

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 11:00 a.m., del día veintinueve (29) de Septiembre del año dos mil cinco (2.005), se reunieron en el Auditorio "Mariano Alberto Alvear Orozco", los doctores Jaime Villamizar Lamus, Rector; José Ricardo Caballero Calderón, Secretario General; Ingeniero Germán Nacías Muñoz, Decano de la Facultad de Ingeniería; Ingeniero Rodrigo Moreno Serrano, Director del Programa de Ingeniería de Sistemas; Ingeniero Andrés Rodrigo Bermúdez Quintero, Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería, con el objeto de realizar la ceremonia de graduación de INGENIEROS DE SISTEMAS, debidamente autorizados por el Consejo Académico de la Facultad, según Acta No. 018 de Agosto 29 de 2.005, a los alumnos que se relacionan a continuación, quienes acreditaron el cumplimiento del programa establecido por el Plan de la Fundación, mediante Acuerdo No. 08 del Veinticuatro de Marzo de mil noventa y nueve (1.999).

**Luis Francisco Barón Salazar C.C. 86.054.738 Villavicencio L.M. 86054738 Distrito 5**

Los graduandos cumplieron satisfactoriamente con los requisitos académicos, legales y reglamentarios exigidos por la Facultad y les otorga, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, el título de: **INGENIERO DE SISTEMAS**.

Luego el doctor Jaime Villamizar Lamus, tomó a los graduandos el juramento de honor, concebido en los siguientes términos: **JURAIS ANTE DIOS Y LA PATRIA GUARDAR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, PROFESAR AMOR, RESPETO Y ÉTICA A LA PRÁCTICA DE VUESTRA PROFESIÓN, ENALTECIENDO POR SIEMPRE SU NOMBRE Y EL DE TODOS VUESTROS COLEGAS PARA SER EJEMPLO DE HONESTIDAD, LEALTAD Y VOLUNTAD DE SERVICIO A LA SOCIEDAD COLOMBIANA? Los graduandos contestaron afirmativamente. SI ASÍ LO HICIERAIS, DIOS Y**

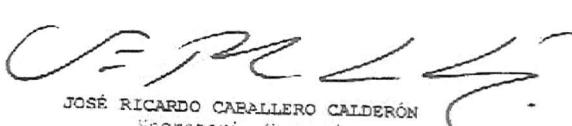
Acto seguido, se procedió a la nominación de graduandos, entrega de los diplomas y actas de grado correspondientes. A continuación se efectuó la entrega de premios y la exaltación de algunos graduandos que fueron objeto de distinciones especiales.

Estuvieron presentes en la solemne ceremonia las personalidades del Alma Mater, encabezadas por el doctor Jaime Villamizar Lamus, Rector; los Rectores Decanos y Profesores del Claustro Sammartiniano de la Sede de Bogotá. Finalmente, el Secretario General, leyó el Acta de Graduación correspondiente, y el Señor Rector, hizo por terminada la ceremonia, siendo las 12:00 m. Para constancia se firma la presente Acta, en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Septiembre del año dos mil cinco (2.005).

**JAIME VILLAMIZAR LAMUS (Fdo.)**  
Rector

**JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN (Fdo.)**  
Secretario General

Es fiel copia tomada de original en lo pertinente. Se deja constancia que el diploma se encuentra registrado bajo el número 009141 anotado al folio No. 068 del libro No. 30 de fecha veintinueve (29) de Septiembre del año dos mil cinco (2.005). Se expide en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Septiembre del año dos mil cinco (2.005).

  
**JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN**  
Secretario General

Autentica: **José Ricardo Calderón** en su calidad de Rector de la Fundación Universitaria San Martín, en Bogotá, D.C., el 29 de Septiembre de 2005, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

# LUIS FRANCISCO BARÓN SALAZAR

Ingeniero de Sistemas Tarjeta Profesional No.25255125075CND

## LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

Personería Jurídica Resolución 12387 de Agosto 18 de 1981 M.E.X.



TENIENDO EN CUENTA QUE

*Luis Francisco Barón Salazar*

IDENTIFICADO/A CON LA C.C. N° 86.054.738 Villavicencio

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS,

LEGALES Y RECLAMATORIOS EXIGIDOS POR LA

Facultad de Ingeniería

Programa de Ingeniería de Sistemas/

LE OTORGA,

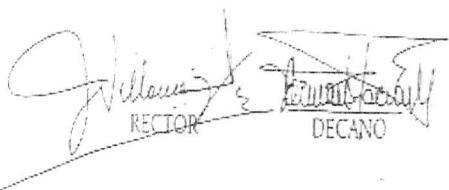
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,

EL TITULO DE

*Ingeniero de Sistemas*

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y REFRENDAMOS ESTE DIPLOMA, CON EL SELLLO MAYOR DE LA FUNDACION  
EN BOGOTA, D.C., A LOS Veintinueve (29) DIAS DEL MES DE Septiembre DE 603 mil cinco (2005)

  
RECTOR

DECANO

  
SECRETARIO GENERAL

Registro N°. 009143  
Acta de Registro: Folio N° 058 Libro 02  
Día 29 Mes: Sept Año 2005  
Acuerdo 008-2005-2493 del Plenario  
SECRETARIA GENERAL

DIPLOMA N° 7608

# LUIS FRANCISCO BARÓN SALAZAR

Ingeniero de Sistemas Tarjeta Profesional No.25255125075CND



Villavicencio, Junio 22 del 2017

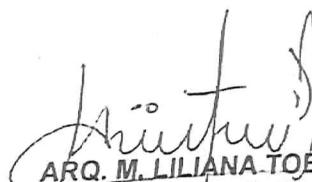
Samuráí Motor S.A.

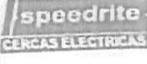
## CERTIFICA

Que el señor Luis Francisco Barón Salazar Identificado con CC No. 86.054.738 de Villavicencio, Labora para nosotros como INGENIERO DE SISTEMAS de Samuráí Motor S.A. cumpliendo las labores de Capacitación a usuarios del Software de manejo de inventarios y contabilidad. Instalación y Montaje de las redes LAN de la institución. Montaje y administración de los servidores y las estaciones de trabajo. Ensamblaje y Mantenimiento Lógico preventivo y correctivo a PC con tecnología de punta, mantenimiento físico preventivo y correctivo a PC con tecnología de punta. Soporte remoto. Creación y puesta en marcha de estrategias publicitarias en redes sociales, durante el periodo Agosto del 2008 – Al día de hoy, tiempo en el cual ha demostrado responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus labores encomendadas.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 22 días del mes de junio del 2017.

Atentamente,

  
ARQ. M. LILIANA TOBÓN H.  
c.c. 43.085.863 De Medellín  
Celular 310-8107814

**YAMAHA STIHL KARCHER HONDA** POWER PRODUCTS    
CALLE 35 Nº 27-76 B. SAN ISIDRO TELS.: 6623293 - 6629011 FAX: 6624978 VILLAVICENCIO  
E-mail: [samuraimotor@yahoo.es](mailto:samuraimotor@yahoo.es)

Dirección: Conjunto Torres de Mediterráneo Cl. 5 #11-121, Villavicencio, Meta  
Número de Celular: 321-2603805, correo: [lbaron\\_salazar@yahoo.es](mailto:lbaron_salazar@yahoo.es), [franciscobaron@asosupro.gov.co](mailto:franciscobaron@asosupro.gov.co)

# LUIS FRANCISCO BARÓN SALAZAR

Ingeniero de Sistemas Tarjeta Profesional No.25255125075CND



## CONSORCIO SOLAR 2021

San José del Guaviare, 10 de enero del 2024.

Señores:  
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Apreciados Señores:

Por medio del presente documento, certifico que el señor Luis Francisco Barón Salazar, identificado con cédula de ciudadanía número 86.054.738 de Villavicencio, ha desempeñado el cargo de **Coordinador** para el Consorcio Solar 2021 en el contrato de obra No **311 de 2021**, cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA VIVIENDA INDIVIDUAL, UBICADAS EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, RETORNO Y CALAMAR, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**", desde el día **21** del mes **diciembre** del año **2021** hasta el día **20** del mes **diciembre** del año **2023**, mediante vinculación de prestación de servicios. Durante este tiempo, el señor Luis Francisco Barón Salazar ha realizado las siguientes funciones técnicas en el área de la ingeniería:

1. **Coordinación y supervisión de la instalación de sistemas de energía solar fotovoltaica** en las viviendas asignadas, asegurando el cumplimiento de los estándares técnicos y de calidad establecidos en el contrato.
2. **Gestión y control de recursos humanos y materiales** necesarios para la ejecución del proyecto, garantizando la eficiencia en el uso de estos y la entrega de los trabajos en los plazos establecidos.
3. **Supervisión de las actividades de replanteo y montaje de equipos fotovoltaicos**, incluyendo la verificación de la correcta conexión de los sistemas y la puesta en marcha de estos.
4. **Elaboración de informes técnicos** sobre el avance de la obra, identificando y resolviendo posibles problemas técnicos y proponiendo soluciones adecuadas para mantener el cronograma del proyecto.
5. **Coordinación con las autoridades locales y la comunidad**, asegurando el cumplimiento de las normativas locales y la satisfacción de los beneficiarios con las soluciones energéticas implementadas.
6. **Monitoreo y evaluación del rendimiento de los sistemas instalados** durante el periodo de prueba, proporcionando soporte técnico para cualquier ajuste necesario.

CARRERA 20 A # 25 - 37 SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

CELULAR: 3176792601 - 323 571 8757

CORREO ELECTRÓNICO: [CONSORCIOSOLAR2021@GMAIL.COM](mailto:CONSORCIOSOLAR2021@GMAIL.COM)

Dirección: Conjunto Torres de Mediterráneo Cl. 5 #11-121, Villavicencio, Meta  
Número de Celular: 321-2603805, correo: [lbaron\\_salazar@yahoo.es](mailto:lbaron_salazar@yahoo.es), [franciscobaron@asosupro.gov.co](mailto:franciscobaron@asosupro.gov.co)

# LUIS FRANCISCO BARÓN SALAZAR

Ingeniero de Sistemas Tarjeta Profesional No.25255125075CND



## CONSORCIO SOLAR 2021

Para confirmar la información antes suministrada, por favor comunicarse con el representante legal del Consorcio Solar 2021, el ingeniero Jhon Edison Bohórquez Martínez, al número de teléfono 3108041940.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

  
JHON EDISON BOHORQUEZ MARTINEZ  
Número de identificación: 80.801.878 de BOGOTA D.C  
Número de Matrícula Profesional: CN205-162584  
Número de teléfono de contacto: 310-8041940  
Correo electrónico: [consorciosolar2021@gmail.com](mailto:consorciosolar2021@gmail.com)  
Dirección de domicilio: CARRERA 20<sup>a</sup> N° 25-37

CARRERA 20 A # 25 - 37 SAN JOSÉ DEL GUAVIARE  
CELULAR: 3176792601 - 323 571 8757  
CORREO ELECTRÓNICO: [CONSORCIOSOLAR2021@GMAIL.COM](mailto:CONSORCIOSOLAR2021@GMAIL.COM)

# LUIS FRANCISCO BARÓN SALAZAR

Ingeniero de Sistemas Tarjeta Profesional No.25255125075CND



ACTA DE TERMINACION,  
Y LIQUIDACION



GOBIERNO DE COLOMBIA

## ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 043 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO Y LUIS FRANCISCO BARON SALAZAR.

Contrato No.:	043 DE 2024		
Registro Presupuestal:	152 de 05 de agosto de 2024		
Contratista:	LUIS FRANCISCO BARON SALAZAR	C.C.	86.054.738
Supervisor:	HENRY ALEXANDER CARRILLO AYA	C.C.	86.049.189
Objeto del contrato:			
"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR A VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE CALAMAR – GUAVIARE"			
Valor total del contrato:	DIECISIETE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$17.056.890,00).		
Término Inicial de Ejecución:	SEIS (06) MESES.		
Fecha Inicio:	20-08-2024	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	19-02-2025
Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución:	N/A	Fecha Finalización:	N/A
En la ciudad de Villavicencio, a los 24 días del mes de abril de 2025, se reunieron los señores HENRY ALEXANDER CARRILLO AYA, Supervisor delegado, identificado con cédula de ciudadanía número 86.049.189 de Villavicencio, y LUIS FRANCISCO BARON SALAZAR, con cedula de ciudadanía número 86.054.738 de Villavicencio, con el objeto de suscribir la presente Acta de Finalización y liquidación del contrato de la referencia, conforme a las siguientes consideraciones.			
PRIMERA: Que a la presente diligencia se hace presente HENRY ALEXANDER CARRILLO AYA, en calidad de Supervisor por parte de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso y el Ingeniero LUIS FRANCISCO BARON SALAZAR.			
SEGUNDA: Que HENRY ALEXANDER CARRILLO AYA - Supervisor, en representación de La Entidad, verificó la terminación y cumplimiento en la ejecución de las actividades del Contrato y de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual suscrito por las partes contratantes el día dos (2) de agosto de 2024. Por tal motivo da por recibido y terminado a entera satisfacción el objeto del contrato en mención.			
TERCERA: Que el Manual interno de Contratación, prevé que por política de la Entidad deben de liquidarse todos los contratos en que esta sea parte, así como Ley 80 de 1993, en su artículo 60,			

### ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Cra 33 # 37-31 Barrio Centro - V/Clo (meta) - Tel: 608 6623643 - Cel: 310 6706920

Info@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co - contabilidad@asosupro.gov.co -  
administrativa@asosupro.gov.co - infraestructura@asosupro.gov.co - planificacion@asosupro.gov.co

Dirección: Conjunto Torres de Mediterráneo Cl. 5 #11-121, Villavicencio, Meta  
Número de Celular: 321-2603805, correo: lbaron\_salazar@yahoo.es, franciscobaron@asosupro.gov.co

# LUIS FRANCISCO BARÓN SALAZAR

Ingeniero de Sistemas Tarjeta Profesional No.25255125075CND



ACTA DE TERMINACION,  
Y LIQUIDACION



GOBIERNO DE COLOMBIA

prevé la liquidación de los contratos en relación con circunstancias similares a la del objeto contractual pactado.

## EJECUCION FISICA DEL CONTRATO

### I. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$17.056.890,00	
VALORES ADICIONALES:		\$0,00
VALOR DEL ANTICIPO:		\$0,00
VALOR DE PAGOS PARCIALES:		\$14.214.075,00
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA:		\$2.842.815,00
VALOR A FAVOR DEL CONTRARANTE		\$0,00
VALOR TOTAL	\$17.056.890,00	\$17.056.890,00

QUINTO: Las partes manifiestan estar de acuerdo con el contenido de la presente acta y cumplimiento de las obligaciones pactadas, por tanto, existe equilibrio económico del contrato en cuanto a sus contraprestaciones cumplidas, con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEXTO: De conformidad a lo antes manifestado, a la suscripción de la presente acta de terminación y liquidación la Entidad, se encuentra todo a paz y salvo.

De ésta manera las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación, dando por liquidado el contrato de la referencia, declarándose a Paz y Salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

En Constancia se firma, a los 24 días, del mes de abril del año 2025:

LUIS FRANCISCO BARON SALAZAR	HENRY ALEXANDER CARRILLO AYA
Contratista	Supervisor
JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS	
Contratante	
Proyecto Coordinación de Recursos Humanos	

## ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Cra 33 # 37-31 Barrio Centro - V/clo (meta) - Tel: 608 6623648 - Cel: 310 8708920  
Info@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co - contabilidad@asosupro.gov.co -  
administrativa@asosupro.gov.co - infraestructura@asosupro.gov.co - planeacion@asosupro.gov.co

Dirección: Conjunto Torres de Mediterráneo Cl. 5 #11-121, Villavicencio, Meta  
Número de Celular: 321-2603805, correo: lbaron\_salazar@yahoo.es, franciscobaron@asosupro.gov.co

**ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 043 DE 2024  
CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS  
PARA EL PROGRESO ASOSUPRO Y LUIS FRANCISCO BARON SALAZAR.**

Contrato No.:	043 DE 2024		
Registro Presupuestal:	152 de 05 de agosto de 2024		
Contratista:	LUIS FRANCISCO BARON SALAZAR	C.C.	86.054.738
Supervisor:	HENRY ALEXANDER CARRILLO AYA	C.C.	86.049.189
<b>Objeto del contrato:</b>			
"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR A VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE CALAMAR – GUAVIARE"			
Valor total del contrato:	DIECISIETE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$17.056.890,00).		
Término Inicial de Ejecución:	SEIS (06) MESES.		
Fecha Inicio:	20-08-2024	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	19-02-2025
<b>Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)</b>			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución:	N/A	Fecha Finalización:	N/A

En la ciudad de Villavicencio, a los 24 días del mes de abril de 2025, se reunieron los señores HENRY ALEXANDER CARRILLO AYA, Supervisor delegado, identificado con cédula de ciudadanía número 86.049.189 de Villavicencio, y LUIS FRANCISCO BARON SALAZAR, con cedula de ciudadanía número 86.054.738 de Villavicencio, con el objeto de suscribir la presente Acta de Finalización y liquidación del contrato de la referencia, conforme a las siguientes consideraciones.

**PRIMERA:** Que a la presente diligencia se hace presente HENRY ALEXANDER CARRILLO AYA, en calidad de Supervisor por parte de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso y el Ingeniero LUIS FRANCISCO BARON SALAZAR.

**SEGUNDA:** Que HENRY ALEXANDER CARRILLO AYA - Supervisor, en representación de La Entidad, verificó la terminación y cumplimiento en la ejecución de las actividades del Contrato y de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual suscrito por las partes contratantes el día dos (2) de agosto de 2024. Por tal motivo da por recibido y terminado a entera satisfacción el objeto del contrato en mención.

**TERCERA:** Que el Manual interno de Contratación, prevé que por política de la Entidad deben de liquidarse todos los contratos en que esta sea parte, así como Ley 80 de 1993, en su artículo 60,



prevé la liquidación de los contratos en relación con circunstancias similares a la del objeto contractual pactado.

#### EJECUCION FISICA DEL CONTRATO

##### I. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$17.056.890,00	
VALORES ADICIONALES:		\$0,00
VALOR DEL ANTICIPO:		\$0,00
VALOR DE PAGOS PARCIALES:		\$14.214.075,00
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA:		\$2.842.815,00
VALOR A FAVOR DEL CONTRARANTE		\$0,00
VALOR TOTAL	\$17.056.890,00	\$17.056.890,00

QUINTO; Las partes manifiestan estar de acuerdo con el contenido de la presente acta y cumplimiento de las obligaciones pactadas, por tanto, existe equilibrio económico del contrato en cuanto a sus contraprestaciones cumplidas, con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEXTA: De conformidad a lo antes manifestado, a la suscripción de la presente acta de terminación y liquidación la Entidad, se encuentra todo a paz y salvo.

De ésta manera las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación, dando por liquidado el contrato de la referencia, declarándose a Paz y Salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

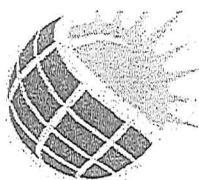
En Constancia se firma, a los 24 días, del mes de abril del año 2025;

<i>Luis F. Barón S.</i>	<i>Henry Alexander Carrillo Aya</i>
LUIS FRANCISCO BARON SALAZAR Contratista	HENRY ALEXANDER CARRILLO AYA Supervisor
<i>Jorge Andrés Baquero Vanegas</i>	
JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS Contratante	

Proyecto  
Coordinación de Recursos Humanos

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Cra 33 # 37-31 Barrio Centro - V/cio (meta) - Tel: 608 6623648 - Cel: 310 8708920  
Info@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co - contabilidad@asosupro.gov.co -  
administrativa@asosupro.gov.co - infraestructura@asosupro.gov.co - planeacion@asosupro.gov.co



## CONSORCIO SOLAR 2021

San José del Guaviare, 10 de enero del 2024.

Señores:  
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Apreciados Señores:

Por medio del presente documento, certifico que el señor **Luis Francisco Barón Salazar**, identificado con cédula de ciudadanía número 86.054.738 de **Villavicencio**, ha desempeñado el cargo de **Coordinador** para el **Consortio Solar 2021** en el contrato de obra No **311 de 2021**, cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA VIVIENDA INDIVIDUAL, UBICADAS EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, RETORNO Y CALAMAR, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**", desde el día **21** del mes **diciembre** del año **2021** hasta el día **20** del mes **diciembre** del año **2023**, mediante vinculación de prestación de servicios. Durante este tiempo, el señor Luis Francisco Barón Salazar ha realizado las siguientes funciones técnicas en el área de la ingeniería:

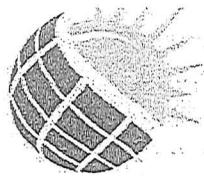
1. **Coordinación y supervisión de la instalación de sistemas de energía solar fotovoltaica** en las viviendas asignadas, asegurando el cumplimiento de los estándares técnicos y de calidad establecidos en el contrato.
2. **Gestión y control de recursos humanos y materiales** necesarios para la ejecución del proyecto, garantizando la eficiencia en el uso de estos y la entrega de los trabajos en los plazos establecidos.
3. **Supervisión de las actividades de replanteo y montaje de equipos fotovoltaicos**, incluyendo la verificación de la correcta conexión de los sistemas y la puesta en marcha de estos.
4. **Elaboración de informes técnicos** sobre el avance de la obra, identificando y resolviendo posibles problemas técnicos y proponiendo soluciones adecuadas para mantener el cronograma del proyecto.
5. **Coordinación con las autoridades locales y la comunidad**, asegurando el cumplimiento de las normativas locales y la satisfacción de los beneficiarios con las soluciones energéticas implementadas.
6. **Monitoreo y evaluación del rendimiento de los sistemas instalados** durante el período de prueba, proporcionando soporte técnico para cualquier ajuste necesario.

---

CARRERA 20 A # 25 – 87 SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

CELULAR: 3176792801 - 323 571 8757

CORREO ELECTRÓNICO: [CONSORCIOSOLAR2021@GMAIL.COM](mailto:CONSORCIOSOLAR2021@GMAIL.COM)



## CONSORCIO SOLAR 2021

Para confirmar la información antes suministrada, por favor comunicarse con el representante legal del Consorcio Solar 2021, el ingeniero **Jhon Edison Bohórquez Martínez**, al número de teléfono **3108041940**.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

  
**JHON EDISON BOHORQUEZ MARTINEZ**  
Número de identificación: 80.801.878 de BOGOTA D.C  
Número de Matrícula Profesional: CN205-162584  
Número de teléfono de contacto: 310-8041940  
Correo electrónico: [consorciosolar2021@gmail.com](mailto:consorciosolar2021@gmail.com)  
Dirección de domicilio: CARRERA 20<sup>a</sup> N° 25-37

CARRERA 20 A # 25 - 37 SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

CELULAR: 3176792801 - 323 571 8757

CORREO ELECTRÓNICO: [CONSORCIOSOLAR2021@GMAIL.COM](mailto:CONSORCIOSOLAR2021@GMAIL.COM)

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

88.054.738

BARON SALAZAR

LUIS FRANCISCO



FECHA DE NACIMIENTO 27-OCT-1977

VILLAVICENCIO  
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79

ESTATURA

O+

G. S. RH

M

SEXO

09-ENE-1996. VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

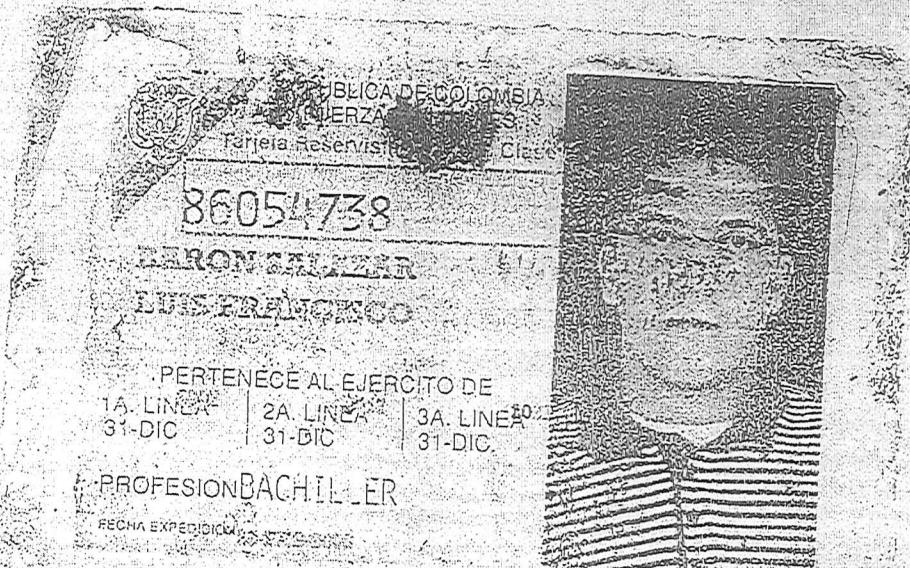
*Intendencia de Popayán*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIZEL CALICHEZ TORRES



A-5200100-00295125-M-0050254738-20110504

00268594434-1

36302647



COUPONARIO  
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

- Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
  - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
  - Ingresar a la carrera administrativa
  - Obtener la licencia o licencia para conducir vehículos
  - Registrarse como profesional y ejercer la profesión
  - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
  - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
- En caso de convocatoria de reservistas de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el aeropuerto de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones

COMANDANTE ZONA



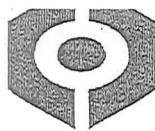
THOMAS COOK & SONS

02/2005-27459

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitido al COPNIA

Cra. 7 No. 64 - 19 Tel. 2498911 Bogotá D.C.



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que LUIS FRANCISCO BARON SALAZAR, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 86054738, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS con MATRICULA PROFESIONAL 25255-125075 desde el 17 de Noviembre de 2005, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 389.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

**Firma del titular (\*)**

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14534271157



(415)7707212489984(8020) 0000014534271157

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

8 6 0 5 4 7 3 8

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio	161. Actividad económica Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artícu	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	14. Buzón electrónico
0 2	5 2 3 3		
162. Nombre del establecimiento TIENDA BISOU			
163. Departamento Meta	164. Ciudad/Municipio Villavicencio	0 0 1	
165. Dirección CR 31 40 22 BRR CENTRO			
166. Número de matrícula mercantil 1 8 4 0 6 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 12 0 0 9 0 5 2 2		
168. Teléfono 3 1 4 2 1 9 4 8 5 7	169. Fecha de cierre 2 0 1 1, 0 4, 1 8		
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica		
162. Nombre del establecimiento			
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio		
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil		
168. Teléfono	169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica		
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio		
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil		
168. Teléfono	169. Fecha de cierre		

2

3

DOCUMENTO

2. Concepto  1  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14534271157



(415)7707212489984(8020) 000001453427115 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Villavicencio

8 6 0 5 4 7 3 8 1

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación 8 6 0 5 4 7 3 8	27. Fecha expedición				
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País 1 6 9	29. Departamento Meta	30. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1				
31. Primer apellido BARON	32. Segundo apellido SALAZAR	33. Primer nombre LUIS	34. Otros nombres FRANCISCO				

Razón social

UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA	39. Departamento 1 6 9	40. Ciudad/Municipio Meta 5 0 Villavicencio 0 0 1	37. Sigla				
41. Dirección principal MULTIFAMILIAR DOS CA 25 CONDOMINIO RESERVA DE VÍZCAYA							
42. Correo electrónico ibaron_salazar@yahoo.es							
43. Código postal	44. Teléfono 1	6 8 2 4 8 3 0	45. Teléfono 2 3 2 1 2 6 0 3 8 0 5				

CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal 46. Código 7 3 1 0	Actividad secundaria 47. Código 2 0 1 7 , 0 1 , 0 1	Otras actividades 48. Código 7 7 1 0   2 0 1 7 , 0 1 , 0 1	50. Código 1 9 5 1 2 9 5 1 1	51. Código 1 3 1 4	52. Número establecimientos		

Responsabilidades, Calidades y Atributos																										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código 5   2 2 4 9																										

- 1- Imp. renta y compl. régimen ordinario  
22- Obligado a cumplir deberes formales a  
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código 11   12   13   14   15   16   17   18   19   20										57. Modo						
										58. CPC						

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI  NO 

60. N.º de Folios:

0

61. Fecha:

2019 - 05 - 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



CE-006 - 0000000100 - 2024

## CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 86054738
NOMBRES Y APELLIDOS	Baron Salazar,Luis Francisco
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Dependiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	13/07/2016
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Baron Salazar,Luis Francisco, a los 02 días del mes de agosto del año 2024.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas  
Coordinador Gestión de la Afiliación



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del  
**FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

**CERTIFICA QUE:**

LUIS FRANCISCO BARON SALAZAR, identificado(a) con cédula de ciudadanía 86.054.738, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 2 de Agosto del 2024.

Cordialmente,

\_\_\_\_\_  
Gerencia de Clientes



**Tenga en cuenta:**

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



Licencia Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo:

Resolución Número 3929 del 2016 SDSM

TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL

Pre-Ocupacional

Periódico

Egreso

Otros

Nº 265914

FECHA:

01 08 2024

Empresa:

Acasupro

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS:

Luis Francisco Baroñ Salazar

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

86084738

Apoyo a la Superus-01

CARGO AL QUE ASPIRA O DESEMPEÑA

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS APORTADAS

NINGUNA	N	A	NA	UROANALISIS	N	A	NA	PERFIL LIPIDICO	N	A	NA	FROTIS DE GARGANTA	N	A	NA	AUDIOMETRIA	N	A	NA
ROLOGIA	N	A	NA	HEMOGRAMA	N	A	NA	CREATININA	N	A	NA	PRUEBAS HEPATICAS	N	A	NA	VISIOMETRIA	N	A	NA
GLICEMIA	N	A	NA	BACILOSCOPIA	N	A	NA	KOH Uñas	N	A	NA	EKG	N	A	NA	ESPIROMETRIA	N	A	NA
RH	N	A	NA		N	A	NA		N	A	NA		N	A	NA		N	A	NA

CONDUCTAS Y RECOMENDACIONES

Estilo de Vida Saludable

Conducta Ocupacional

Conducta Medica

Iniciar actividad Fisica y Recreativa	<input type="checkbox"/>	Inducción	<input checked="" type="checkbox"/>	Remisión a EPS	<input type="checkbox"/>
Desestimulación de consumo de Alcohol	<input type="checkbox"/>	Capacitacion	<input checked="" type="checkbox"/>	Remisión a ARL	<input type="checkbox"/>
Desestimulación del Tabaquismo	<input type="checkbox"/>	Pausas Activas	<input checked="" type="checkbox"/>	Continuar Tratamiento Patología Existente	<input type="checkbox"/>
Desestimulación del Consumo de SPA	<input type="checkbox"/>	Uso de EPP	<input checked="" type="checkbox"/>	Otro. Cual?	<input type="checkbox"/>
Cambios Dietarios	<input type="checkbox"/>	Ingreso a PVE	<input type="checkbox"/>	Otro. Cual?	<input type="checkbox"/>

Programa de Vigilancia Epidemiológica Cardiovascular  Biomecánica  Visual  Auditivo  Psicología  Biológico  Otro \_\_\_\_\_

Observaciones:

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

Examen Ocupacional	SI	NO	Examen Periodico	SI	NO	Examen de Egreso	SI	NO
Sin Restricciones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Normal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Satisfactorio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Con Restricciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Requiere Reubicacion Laboral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No satisfactorio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Aplazado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Enfermedad Laboral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sin Restricciones para realizar Trabajo en Alturas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Restricción para manipulación de Alimentos				<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Restricciones Medicas Ocupacionales:

FIRMA Y SELLO DEL MEDICO

Registro Médico N°: *Dr. Luis Francisco Baroñ*  
Médico de Salud Ocupacional  
Sello: 50-4230 LS 01130-12

Lic. Salud Ocupacional N°: *86084738*

Seccional Meta- Villavicencio - Colombia. Nit 892.099.160-2  
Carrera 30 N° 39-30. Tel: 6703838 Fax: 6716976. Línea de Emergencia 132

FIRMA DEL TRABAJADOR

*Luis F Baroñ S*

"Bajo la gravedad de juramento afirmo que toda la información aquí consignada es correcta y no he ocultado nada sobre mi historial de salud"

86084738

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:19:19 horas del 07/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 86054738,

Apellidos y Nombres **BARON SALAZAR LUIS FRANCISCO**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa ASOSUPRO, con NIT 901445387-3 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

- ⌚ Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- 📞 Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ Correo: [dijin.araic-arc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-arc@policia.gov.co)
- 🌐 Web: [www.policia.gov.co/dijin](http://www.policia.gov.co/dijin)
- 📷 Instagram: [@dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
- 🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

Colombia compra eficiente

el doce GOV.CO



## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que a la fecha, 07/01/2025 10:48:22 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **86054738**.

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **107612391**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

515 9000



**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

  
**COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA**

  
**GOV.CO**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de enero de 2025, a las 10:42:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	86054738
Código de Verificación	86054738250107104222

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

## Información del Registro Profesional

### Información del Registro Profesional

Estado de la matrícula

VIGENTE

Tipo de Identificación

CEDULA DE CIUDADANIA

Número de Identificación

86054738

Tipo de Matricula

MATRICULA PROFESIONAL

Número de Matricula

25255-125075

Nombre completo

LUIS FRANCISCO BARON SALAZAR

Profesión

INGENIERIA DE SISTEMAS

Fecha de resolución nacional

11/17/2005

Numero de resolución nacional

389

[Generar Certificado de Vigencia](#)



POLICIA NACIONAL  
DE COLOMBIA

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 10:44:55 AM horas del 07/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 86054738

Apellidos y Nombres: **BARON SALAZAR LUIS FRANCISCO**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN



PIB  
10:44:48  
Hoja 1 de 01

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 260877721

Bogotá DC, 07 de enero del 2025

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FRANCISCO BARON SALAZAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 86054738:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

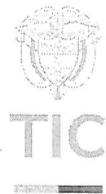
CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315; [quejas@procuraduria.gov.co](mailto:quejas@procuraduria.gov.co)  
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.  
[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)



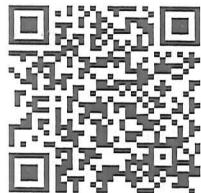
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 86054738 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/01/2025 02:40 PM



Código Verificación: **WZ5GCKHD2E**

Válida hasta: **10/04/2025**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**EL DIRECTOR EJECUTIVO  
DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”**

**CONSIDERANDO**

Teniendo en cuenta que para la Asociación es de suma importancia contar con Personal interdisciplinario que preste sus servicios para el fortalecimiento de la capacidad operacional y funcional de la Asociación.

En mérito de lo considerado,

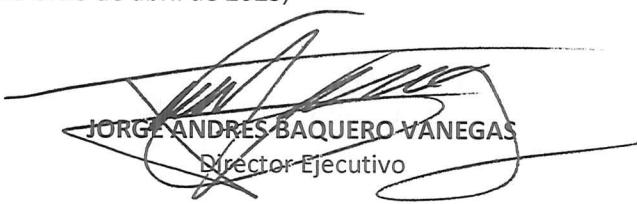
**CERTIFICA**

Que **LUIS FRANCISCO BARON SALAZAR** identificado con cédula de ciudadanía N.º 86.054738 de Villavicencio en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 del 2015, mediante la revisión de los documentos aportados, de conformidad con lo requerido en el proceso de planeación contractual; se evidenció la idoneidad, experiencia y competencias necesarias para el cumplimiento del objeto **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL DEL AREA DE LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DEL PROYECTO COMO APOYO A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA.**

Que **LUIS FRANCISCO BARON SALAZAR** diligenció el Formato Único de Hoja de Vida, con el que se anexan los siguientes documentos:

DOCUMENTOS DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia del documento de identidad al 150%	X	
Copia libreta militar (Hombres menores de 50 años)	X	
Antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	X	
Antecedentes fiscales (Contraloría)	X	
Antecedentes judiciales (Policía)	X	
Antecedentes de Medidas Correctivas (Policía)	X	
Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018 (Policía)	X	
Tarjeta profesional (Si es el caso)	X	
Acreditación de experiencia (Si es el caso)	X	
Acreditación de estudios	X	
Examen de salud ocupacional	X	

Se expide en Villavicencio el 23 de abril de 2025,

  
**JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS**  
Director Ejecutivo

Proyecto  
Coordinación de recursos Humanos